

Cortina, Adela (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Barcelona: Paidós. ISBN: 978-84-493-3795-6. Reseñado por Sergio Ramos Pozón, Universitat de Barcelona (Escola d'Infermeria). Reseña recibida: 16 de abril de 2021. Reseña aceptada: 30 de mayo de 2021. doi: <https://doi.org/10.6035/recerca.5939>. Publicación en avance.

Adela Cortina, doctora Honoris Causa, es un referente indiscutible en el ámbito de la ética (García-Marzá, Lozano Aguilar, Martínez Navarro y Siurana Aparisi, 2018). En sus primeras obras (Cortina, 1985, 1986, 1990) ya se indicaba la necesidad de encontrar unos mínimos cívicos, un conjunto de valores y principios para una convivencia pacífica entre ciudadanos con distintas morales, gracias a los cuales construir modos ideales particulares de vida buena. Para descubrir esos mínimos optó por el procedimentalismo dialógico. Ahora bien, durante los años ha ido reflexionando sobre ese procedimentalismo para hacer un análisis más completo del vínculo comunicativo. Y eso fue lo que pretendió con sus obras centradas en desarrollar una ética cordis (Cortina, 2007, 2009). Como bien sostiene, «quien tenga voluntad de justicia, voluntad de descubrir mediante el diálogo qué es lo justo, está obligado a trabajar activamente por la defensa de los derechos humanos y las capacidades básicas de los afectados» (Cortina, 2007: 120).

En marzo del 2021 se publicaba su última obra, *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Se trata de una continuación y desarrollo de su original propuesta ética. Defiende una ética cosmopolita que es esbozada a la luz de la situación de pandemia actual. Este proyecto ha de darse mediante un *êthos* que impregne las instituciones políticas, jurídicas, económicas y sociales. Dicha exigencia viene a ser, nuevamente, un progreso de su teoría, iniciada en *Justicia cordial* (Cortina, 2010), en la que esbozaba una sociedad cordialmente justa, cosmopolita.

En el primer capítulo (pp. 19-26) traza una ética de macronivel que se haga cargo de los fines de la humanidad, para cuidar la vida de las personas y la naturaleza. Y es que la enfermedad, el sufrimiento y la muerte son consustanciales a la propia vida. En este sentido, las tecnociencias pueden ayudar, sin ninguna duda, pero hay que reclamar que es la compasión el verdadero motor del progreso. La COVID-19 ha puesto de manifiesto que somos vulnerables y que, por ende, necesitamos cuidarnos. De este modo, el

progreso humano «compromete a trabajar por el bien de las personas y de la naturaleza desde el cuidado y desde la compasión» (p. 25). Esa compasión es un sentimiento activo, un reconocimiento del sufrimiento que mueve a procurar aliviarlo. Y es aquí donde Cortina recupera el término *virtud* y la necesidad de un *êthos* democrático. La virtud nuclear de ese *êthos* es la cordura, la virtud de la razón a la vez cordial y lúcida. Esta es su pretensión: «diseñar una ética desde la cordura, desde el sentido de la justicia, prudente y lúcida, desde la indeclinable aspiración a la libertad y desde la compasión es el verdadero camino de la razón humana» (p. 26).

Esa vulnerabilidad es la que expone en el segundo capítulo (pp. 27-40). La «lotería natural» y la «lotería social» provocan dependencia y vulnerabilidad. Un ser vulnerable, nos dice, es el que tiene la capacidad de ser herido, lesionado, física o moralmente. La pandemia, sin duda, ha atacado cruelmente a los más vulnerables (ancianos, dependientes, etc.).

Nuestra autora considera que hay que repensar en qué consiste y qué implica la vulnerabilidad en los proyectos de vida digna y las propuestas de justicia, opina que la ética del cuidado se posiciona como una idónea teoría ética que aboga por cuidar de los vul-

nerables, teniendo cabida los seres humanos y la Tierra. Si cuidar y proteger a los vulnerables es necesario, esto implica que hay insertada una ética de la responsabilidad. Es un imperativo moral, por justicia y solidaridad, por el que debemos hacernos responsables. Las normas justas son aquellas que satisfacen intereses universales, lo cual pasa necesariamente por respetar la dignidad de los seres humanos. Esto, en efecto, es la base del vínculo de reconocimiento recíproco. Es necesario que las personas «sepan estimar los valores, lo que vale por sí mismo, el sentido de la justicia y la capacidad de compadecer reconociendo a aquellos que son carne de la misma carne y hueso del mismo hueso» (p.39).

El tercer capítulo (pp. 41-52) pone un interés significativo en revisar y reorientar los valores éticos de la política, la economía, las instituciones y los medios de comunicación. Y, en base a ello, considera que la mejor forma de gobierno es una democracia liberal-social cuyo núcleo son la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y el diálogo. Para poder fortalecer la vida política desde una ética democrática es necesario trabajar en tres niveles (pp. 48-52): 1) el compromiso de quienes ingresan en los partidos políticos de proteger las instituciones básicas del Estado de derecho; 2) una ciudadanía madura,

lúcida y con capacidad de discernimiento, con sentido de la justicia y de la compasión; y 3) amistad cívica y proyecto común.

El cuarto capítulo (pp. 53-66) reflexiona sobre la experiencia de la actual pandemia y lo hace sobre uno de los grandes interrogantes que se ha generado: ¿seguridad frente a libertad? Esta situación ha creado incertidumbre y ha desembocado en miedo e inseguridad, lo cual ha propiciado deseos de seguridad y disposición de obedecer normas de la autoridad política. Cortina opina que escoger seguridad en detrimento de libertad no es el camino idóneo para respetar los derechos humanos. Considera que en lugar de *escoger* es más correcto intentar encontrar soluciones para los problemas. Para ello, deberíamos: 1) fortalecer las democracias existentes, con separación de poderes y responsabilidades; 2) evitar que los Gobiernos hagan un uso político de la pandemia; 3) atender a la noción de seguridad humana; y 4) cultivar una ciudadanía madura y corresponsable.

El siguiente capítulo (pp. 67-88) parte de la problemática entre optar por salud pública o economía. Cortina cree que no existe un dilema: «sin salud es difícil lograr una vida buena, pero sin economía también lo es» (p. 68). En este sentido, las empresas

han de reforzar los valores éticos. Buscar valores materiales (productos y servicios), pero sin olvidar los bienes intangibles. Es preciso, pues, que el sector empresarial, el político y el ciudadano actúen sinérgicamente. Hay que sostener la actividad empresarial, recuperar su crecimiento y transformar la empresa para reducir el paro y crear investigación y desarrollo. Nos dice que construir y reconstruir las ciudades democráticas y pluralistas solo se puede hacer si se aparta el combate de las ideologías y se refuerza, en la vida institucional y ciudadana, la sinergia entre los sectores políticos, económicos y ciudadanos.

«La calidad moral de una ciudad se mide por su capacidad de satisfacer expectativas legítimas» (p. 80). Y esta crisis pandémica, sostiene la autora, en algunas situaciones ha sacado a la luz la gerontofobia, el desprecio hacia los ancianos. Este rechazo social, que en esencia es el que detectó en su obra del 2017 titulada *Aporofobia. El rechazo al pobre*, es el que ahora se personifica por motivos de edad. Por eso Cortina reclama que la calidad moral de la ciudad ha de evitar ese «edadismo», exigiendo un igual reconocimiento del valor de la dignidad para todas las personas. Por suerte, las políticas sanitarias y los protocolos que se fueron creando denunciaron que ese fuese el

único criterio, y se valoró al paciente de forma global, holística.

Además de pedir esa exigencia ética de respeto, la propia autora sostiene y justifica cómo los ancianos son productivos: tienen una «utilidad social» en la vida cotidiana, proporcionan un apoyo vital y económico.

Al hilo de la demanda por una verdadera sociedad democrática, el séptimo capítulo (pp. 105-116) estudia qué papel han de tener las humanidades y las tecnociencias. Con ello, se reconoce que en la actualidad los gobiernos potencian la formación en ciencias y técnicas y dejan de lado las humanidades. Cortina sostiene que relegarlas es una pérdida en humanidad. A fin de cuentas, estas tienen un papel fundamental en nuestra sociedad, pues intentan comprender el sentido de los acontecimientos y desentrañar la intención del actuar humano, personal y colectivo. No trabajan con hechos, sino que tratan de articularlos desde el sentido. Son útiles —nos dice— porque proporcionan beneficio económico, son fuente de innovación e incrementan el PIB; pero también fecundas: son saberes que valen por sí mismos.

Es, pues, desde ese reconocimiento mutuo, desde ese diálogo, donde tiene sentido interrogarse sobre la palabra. El octavo capítulo (pp. 117-126) tiene esa finalidad. La palabra acontece en

el diálogo, exige interlocutores. Esta tiene como meta la comunicación entre personas y es en ese intercambio comunicativo donde introduce un hecho que se ha producido durante la pandemia, a saber: la posverdad y los bulos. La posverdad, sostiene, es una distorsión deliberada que manipula emociones y creencias con el fin de influir en la opinión pública. Y en ese hecho se pretende insertar un marco de valores simples para que el oyente interprete los hechos. Una vez denunciado esto, reclama que hay que proporcionar claridad al significado de los términos que se utilizan. Y aquí el periodismo ha resultado imprescindible para tener mayor riqueza informativa y de opinión.

En el auténtico diálogo hay una obligación moral: generar confianza. Y, para construir y consolidar una democracia, son precisas las siguientes medidas: 1) fomentar un periodismo profesional, competente y riguroso; 2) cultivar la poliarquía de los medios de comunicación; 3) trabajar en la defensa de los derechos digitales de las personas mediante regulaciones; y 4) educar a la ciudadanía para el mundo de la comunicación (p. 126).

En resumen, lo que se está proponiendo es una ciudadanía democrática (pp. 127-142). Y, para instaurar una democracia liberal-social, se requiere

una ciudadanía impregnada de virtudes cívicas: prudencia, civilidad, justicia, etc. Una democracia radical, entramada de razón y sentimientos, es su apuesta. Un patriotismo constitucional adherido a los mínimos de justicia, pero respaldado por las distintas morales de máximos. Y, para tal empresa, considera idónea la ética dialógica de la razón cordial, desde la cual fundamenta su ética cosmopolita. Opina que, si los seres humanos pueden decidir qué fines quieren, una ética cosmopolita ha de introducir a las personas en el debate, pero también a la naturaleza y a los animales. El cosmopolitismo que defiende es el de «una propuesta ética y forma de organización social» (p. 145). Desde un punto de vista filosófico, adquiere cuatro características: 1) es global; 2) incluye elementos de un universalismo normativo; 3) se focaliza en los ciudadanos del mundo; y 4) la comunidad global ha de cultivarse intentando comprender las culturas diferentes y convivir entre sí (p. 147). En este sentido, el marco teórico que defiende es el kantiano, pues se quiere construir un reino de los fines en el que cada persona pueda ser considerada como fin en sí misma y tratada como tal. Ahora bien, esto ha de ser un proyecto educativo, político y jurídico, en el que una ciudadanía social cosmopolita

esté dotada de libertad legal en el ámbito universal, que se expresa en la libre participación, pero también de los bienes materiales que en justicia le corresponden y que se concretan en la participación en los bienes económicos de la Tierra.

Con este texto, Cortina continúa desarrollando su ética mínima, modificada hacia una ética cordis, que ha sabido reivindicar el valor de la dignidad en los más vulnerables (los pobres y los ancianos) e incorporar los afectos del corazón y las vivencias emocionales. Ha reflexionado profundamente sobre varias problemáticas (escoger entre seguridad o libertad y entre salud pública o economía) y ha desmascarado totalitarismos y discriminaciones. Y, con el objetivo de empoderar a la ciudadanía, ha reivindicado el papel fundamental que juegan las humanidades y el periodismo. Darles esa autonomía a los ciudadanos desemboca en un proyecto educativo, político y jurídico como es el cosmopolitismo arraigado y cordial, algo que ya venía reivindicando desde hace años.

En esta ocasión, debido a la pandemia, es preciso reconstruir la sociedad en su conjunto, por eso es pertinente una ética a nivel macro —como la que nos invita Cortina— para luchar por los fines comunes de la humanidad. En *Ética cosmopolita* (2021) reside una gran

aportación a la ética: un desarrollo teórico de su amplio pensamiento incorporando nuevas ideas, tanto a nivel micro como macro, y oportunas reflexiones éticas y morales sobre una situación de radiante actualidad.

y *filosofía política. Homenaje a Adela Cortina*. Madrid: Tecnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cortina, Adela (1985). *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria. Ética y política en K. O. Apel*. Salamanca: Sígueme.

Cortina, Adela (1986). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.

Cortina, Adela (1990). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.

Cortina, Adela (2007). *Ethica cordis*. *Isegoría*, 37, 113-126.

Cortina, Adela (2009). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Madrid: Nobel.

Cortina, Adela (2010). *Justicia cordial*. Madrid: Trotta.

Cortina, Adela (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Madrid: Trotta.

García-Marzá, Domingo, Lozano Aguilar, José Félix, Martínez Navarro, Emilio y Siurana Aparisi, Juan Carlos (Coords.) (2018). *Ética*